



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0044831/2019

Córdoba,

16 SEP 2019

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el pago por la impresión de la Guía del Ingresante y del Folleto ¿Qué puedo estudiar en la FCQ?, para la Expocarreras 2019;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00003-00000398, emitida por el proveedor **COOPERATIVA DE TRABAJO NODO LIMITADA CUIT: 30-71402756-1**, por la suma de total de \$37536.80- (Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Seis con 80/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

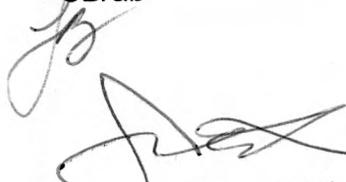
Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea abonado con fondos de Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°

SB/ab

1927


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC